



## Participando en la futura Norma Internacional ISO 26000 sobre Responsabilidad Social



ISO



## ISO en breve

ISO (Organización Internacional de Normalización), líder mundial en el desarrollo de Normas Internacionales, comenzó sus operaciones en 1947. Tiene miembros de 157\* organismos nacionales de normalización de países grandes y pequeños, industrializados y en desarrollo, en todas las regiones del mundo. ISO desarrolla normas voluntarias que añaden valor a operaciones de negocios de todos los tipos.

Las normas ISO realizan una positiva contribución al mundo en el que vivimos. Aseguran aspectos trascendentes como calidad, ecología, seguridad, economía, fiabilidad, compatibilidad, interoperatividad, eficiencia y efectividad. Además, facilitan el comercio, difunden conocimiento y comparten avances tecnológicos y buenas prácticas de gestión. Las normas ISO, también protegen a los usuarios y consumidores, y simplifican muchos aspectos de sus vidas.

ISO sólo desarrolla aquellas normas que son requeridas por el mercado. Este trabajo es llevado a cabo por expertos que vienen de los sectores industrial, técnico y de negocios, que han solicitado la norma, y que posteriormente le darán uso. Estos expertos pueden ser acompañados por otros que posean conocimientos relevantes, tales como representantes de agencias de gobierno, organizaciones de consumidores, universidades y laboratorios de ensayos.

La publicación bajo el nombre de Norma Internacional, representa a una norma ISO de consenso internacional sobre el estado del arte de la tecnología concerniente.

\* Al 1° de Julio de 2006

## Mensaje de la Presidenta del Consejo de Gestión Técnica de ISO

Todos queremos vivir en un mundo mejor; uno que sea más seguro, sustentable y justo. ¿Qué estamos haciendo para que esto suceda como individuos, como organizaciones y como sociedad?

ISO, una red global de organismos de normalización, está posicionada de forma única para influir en el cambio a través de su alcance y presencia internacional.

Nuestro rol tradicional fue promover la normalización de productos, servicios, procesos, materiales y sistemas. Luego evolucionamos a desarrollar herramientas de normalización para prácticas de gestión y ahora estamos evolucionando para ir más allá, a desarrollar normas que dirijan aspectos humanos.

Hoy, a la luz de la visión estratégica de ISO para el 2005-2010, entendemos que todo está interconectado, y que uno ya no puede diferenciar entre software y hardware, entre producto y servicio, entre herramientas de gestión y los valores de la organización. ISO ha desarrollado una política para asegurar la importancia global de nuestro trabajo, y hoy hay sólo unas pocas áreas más relevantes que la responsabilidad social (RS).

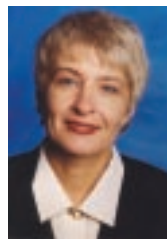
El consejo de gestión técnica (TMB) de ISO, que gestiona el desarrollo de las normas ISO, puso mucha reflexión y esfuerzo

en lanzar la iniciativa de RS, sobre una sólida base donde todos los stakeholders de RS se sientan confortables.

Creamos un Grupo de Trabajo (WG) de RS, respondiendo directamente al TMB, con una estructura especial diseñada para permitir a los distintos grupos de stakeholder, participar sin el dominio de un grupo en particular. En suma, los países en desarrollo son estimulados a participar a través de seminarios y fondos especiales.

El WG está liderado de manera conjunta por un equipo que une a un país en desarrollo, Brasil, con un país desarrollado, Suecia. La participación de cientos de expertos de 54 países, y la participación activa, tanto de hombres como de mujeres, proporciona una importante diversidad crítica.

La iniciativa de ISO de desarrollar la Norma Internacional ISO 26000, para proporcionar directrices sobre responsabilidad social, es una oportunidad única de dar forma al futuro.



*Ziva Patir*  
*Presidenta*  
*del Consejo*  
*de Gestión Técnica*  
*de ISO*



# Mensaje de los Presidentes de RS

El mundo no es justo aún, pero juntos, todavía tenemos una buena oportunidad de eliminar la pobreza, las condiciones inhumanas y la degradación ambiental, que hasta ahora, son tan comunes.

Como individuos, todos tenemos la oportunidad de tomar alguna responsabilidad, y ya no es posible argumentar que es el trabajo de otro el resolver los desafíos globales.

Una manera de comprometerse es participar en el proceso de desarrollo de ISO 26000, norma de directrices sobre responsabilidad social. Como en todas las iniciativas que actualmente están en desarrollo para una mayor sostenibilidad local y global, el producto final no será mejor que el proceso escogido y las personas involucradas. Es por eso que estamos trabajando tan duramente en el proceso multistakeholder de la ISO 26000.

Cualquier organización que quiera mejorar su responsabilidad social, debe evaluar regularmente sus procesos y roles en la sociedad. Todos los segmentos de la sociedad pueden contribuir a la sostenibilidad y existe una necesidad de instrumentos que ayuden a los involucrados a afirmar y hacer operativa la meta de la sostenibili-

dad. Existe una necesidad de la ISO 26000.

Una importante capacidad de ISO, además del gestionar el desarrollo de normas en un escenario internacional, es el ser un canal único de difusión de información. Esperamos que la norma ISO 26000, sea ampliamente implementada y resulte en muchas inspiraciones individuales y de organizaciones.

El mundo no es justo aún, pero juntos todavía tenemos una oportunidad de cambiar esto, si solo pudiéramos alcanzar el consenso y movernos de la agenda a la acción.

La sostenibilidad es posible.



*Jorge  
Cajazeira  
Presidente del  
Grupo de  
Trabajo de  
Responsabilidad  
Social, designado  
por la Asociación  
Brasileña de  
Normas Técnicas  
(ABNT)*



*Staffan  
Söderberg  
Vice Presidente  
del Grupo de  
Trabajo de  
Responsabilidad  
Social,  
designado por el  
SIS, Instituto  
Sueco de  
Normalización*

# 1 Antecedentes: ISO y Responsabilidad Social (RS)

El establecimiento del trabajo de ISO sobre responsabilidad social radica en el reconocimiento general de que la RS es esencial para la sostenibilidad de una organización. Este reconocimiento se expresó, tanto en la Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente de Río en 1992, como en la Cumbre Mundial de 2002 sobre Desarrollo Sustentable (WSSD) realizada en Sudáfrica.

## 1.1 Comité ISO sobre Políticas de Consumidores (COPOLCO)

En abril de 2001, el Consejo de ISO, solicitó a ISO/COPOLCO considerar la viabilidad de establecer una Norma Internacional de ISO en el área, entonces referida como “responsabilidad social corporativa”. COPOLCO decidió llevarlo adelante en mayo de 2001. En junio de 2002, COPOLCO concluyó que, desde la perspectiva de los consumidores, ISO estaba bien posicionada para liderar el desarrollo de una norma internacional en RS. Consecuentemente, COPOLCO emitió una recomendación al Consejo de ISO, para que ISO estableciera un grupo consultivo, involu-

crando a todos las partes interesadas (stakeholders) claves, para investigar el tema en profundidad.

## 1.2 Grupo Consultivo de ISO sobre Responsabilidad Social (SAG)

A comienzos de 2003, ISO estableció un grupo consultivo estratégico (SAG) sobre responsabilidad social para ayudar en la decisión sobre si el involucramiento de ISO en el campo de la RS, agregaría valor a las iniciativas y programas existentes. El grupo fue constituido por representantes de alrededor del mundo y de un amplio espectro de partes interesadas, incluyendo negocios, gobierno, organizaciones intergubernamentales, trabajadores, consumidores y organizaciones no gubernamentales. Por más de 18 meses, de intenso debate y desarrollo, el grupo preparó un reporte comprehensivo, que incluyó una visión general de iniciativas de RS de alrededor del mundo, e identificó los temas que se deberían tener en cuenta por ISO. El SAG, concluyó que ISO debería seguir adelante con el trabajo sobre RS, con la condición de que se cumplieran una serie de recomendaciones claves.



El 21 y 22 de junio de 2004, el trabajo del SAG, fue el principal foco de una conferencia internacional de ISO sobre responsabilidad social, realizada en Estocolmo por el Instituto Sueco de Normalización (SIS). La meta de esta conferencia era obtener información internacional adicional, para contribuir a la decisión de ISO sobre si proceder con el trabajo de normalización de RS. 355 participantes de 66 países asistieron a la conferencia, representando a los principales grupos de interés. Los temas y desafíos que surgieron, estuvieron, notablemente en línea con aquellos identificados en el informe del SAG.

### 1.3 Consejo de Gestión Técnica de ISO (TMB)

Dado el informe y recomendaciones del SAG, junto a retroalimentación positiva y consistente de la conferencia, el ISO/TMB propuso que un nuevo grupo de trabajo (WG) se estableciera para preparar una Norma Internacional que proporcionara directrices sobre responsabilidad social. El TMB adicionalmente asignó el liderazgo del grupo de trabajo de manera colectiva a los institutos nacionales de normalización de Brasil (ABNT) y Suecia (SIS). Este nuevo sistema de “combinación” de un país en desarrollo miembro de ISO, con un país miembro desarrollado, es una

de las medidas introducidas por el TMB para fortalecer la participación de países en desarrollo, los que representan a 110 de los actuales 157 organismos miembros de ISO.

En enero de 2005, 37 miembros de ISO votaron sobre una Propuesta para un Nuevo Ítem de Trabajo (una propuesta para desarrollar una nueva norma) sobre RS. La Propuesta para un Nuevo Ítem de Trabajo es el documento base que entrega las orientaciones claves para desarrollar la nueva norma. Una confortable mayoría de 32 países expresaron su intención de participar en el trabajo de desarrollar una norma de RS.

### 1.4 Nuevo Ítem de Trabajo: “Guía sobre Responsabilidad Social”

Basado en la Propuesta para un Nuevo Ítem de Trabajo “ISO/TMB N 26000”

#### Alcance de la norma

- Asistir a las organizaciones a orientar su responsabilidad social.
- Proporcionar una guía práctica relacionada con:
  - Hacer operativa la responsabilidad social;



- Identificar e involucrar a las partes interesadas;
- Incrementar la credibilidad de los informes y reclamos realizados sobre RS.
- Dar énfasis a los resultados de desempeño y a su mejora.
- Aumentar la confianza y satisfacción de los clientes.
- Promover una terminología común en el campo de la responsabilidad social.
- Ser consistente y no estar en conflicto con documentos existentes, tratados y convenciones internacionales, y otras normas ISO.

Nota: ISO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) firmaron un Memorando de Entendimiento para asegurar que la ISO 26000 sea consistente con las convenciones de la OIT.

## Tipo de norma

- El documento será una Norma Internacional que proporcionará directrices.
- Su intención no es ser utilizada para certificación por terceras partes.
- A través de la norma, la forma verbal “debería” (“should”) se utilizará en preferencia a “debe” (“shall”).
- Sólo se desarrollará una norma.

## Grupo de Trabajo bajo el TMB (ISO/TMB/WG RS)

El TMB creó un Grupo de Trabajo (WG) sobre RS equilibrado y multistakeholder.

El Grupo de Trabajo está constituido por expertos nominados por los organismos miembros de ISO que desean participar activamente, vinculaciones internas con comités ISO/IEC y vinculaciones externas (D-Liaisons) que están abiertas a cualquier organización de importancia internacional o con amplia base regional, que estén interesadas en participar en el trabajo.

- Un organismo miembro de ISO puede nombrar a un máximo de seis expertos para participar en el Grupo de Trabajo. Es deseable que una participación equilibrada de industria, gobierno, consumidores, trabajadores, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otros interesados, sea asegurada.
- Las vinculaciones internas y externas pueden nombrar a un máximo de dos representantes para participar en el Grupo de Trabajo.

## Método de trabajo

De acuerdo a lo métodos de trabajo normales de ISO, el Grupo de Trabajo desarrollará un borrador de la norma que represente un



consenso de los puntos de vista de los expertos que forman parte del Grupo de Trabajo.

Al mismo tiempo se espera que los organismos miembros, que han nominado expertos, establezcan comités espejos nacionales (comités establecidos en un país dado para compartir información y compartir visiones sobre las propuestas y proyectos de normalización en un área en particular, que sea un “espejo” de la estructura del Grupo de Trabajo internacional, en términos de la representación de las partes interesadas), y que estos comités espejo establezcan posiciones nacionales sobre los sucesivos borradores desarrollados por el Grupo de Trabajo.

El propósito último es que el consenso alcanzado en el Grupo de Trabajo sea validado a través de los votos de los organismos miembros sobre el borrador de Norma Internacional (DIS). Por tanto, mientras los participantes en el Grupo de Trabajo contribuirán como expertos individuales y no se espera que representen las posiciones nacionales de consenso, deben considerar sin embargo, la necesidad de mantener en mente las posiciones de sus países sobre los temas que van surgiendo en el Grupo de Trabajo.

## 2 Categorías de grupos de interés

Desde el comienzo, el ISO/TMB ha considerado esencial, que se asegure una representación equilibrada de los diversos grupos de interés, en el desarrollo de la norma de RS.

En el Grupo de Trabajo, hay seis categorías de grupos de interés: Consumidores, Gobierno, Industria, Trabajadores, ONGs y SSRO (servicios, apoyo, investigación y otros).

web de ISO/TMB/WG RS. Para determinar cuál es la categoría más apropiada para usted, referirse al documento bajo “Organización” en [www.iso.org/sr](http://www.iso.org/sr). Respecto a su participación en las actividades de normalización de ISO sobre RS, se le recomienda contactar con el organismo nacional de normalización (ONN) de su país. Información sobre los ONN, se puede encontrar bajo “Miembros de ISO” en [www.iso.org](http://www.iso.org).



Las definiciones de estas categorías se pueden encontrar en el sitio

## 3 Estado del Grupo de Trabajo (a 1 de abril de 2006)

### 3.1 Organización del Grupo de Trabajo

#### Liderazgo

El Grupo de Trabajo está presidido de manera conjunta por dos organismos nacionales de normalización: Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT), Brasil y por el SIS, Instituto Sueco de Normalización. El Grupo de Trabajo ha elegido establecer un Grupo Consultivo de la Presidencia (CAG). El CAG no toma decisiones por el Grupo de Trabajo, pero identifica temas, realiza discusiones preliminares sobre cómo dirigirlos, y a través del Presidente, realiza recomendaciones al Grupo de Trabajo. El CAG es un grupo equilibrado en la representación de las categorías de partes interesadas, países desarrollados y en desarrollo, y en ambos géneros.

#### Desarrollo de la norma

Tres Grupos de Tareas (TG 4, 5 y 6) escribirán el borrador de la norma y un Comité Editorial (EC) compilará, revisará y editará los documentos en cada una de las fases de su desarrollo.

#### Promoción del trabajo sobre Responsabilidad Social

#### Ampliar el involucramiento de las partes interesadas

Se ha creado un grupo de tareas específico (TG1) dentro del Grupo de Trabajo para facilitar la participación de expertos con recursos limitados, tales como expertos de países en desarrollo, organizaciones no gubernamentales, organizaciones correspondientes a la categoría SSRO y consumidores.

#### Comunicación abierta

Para asegurar la transparencia y apertura, y para facilitar la provisión de información del Grupo de Trabajo, se estableció un grupo de tareas en comunicación estratégica (TG2). Se espera que este grupo de tareas, desarrolle herramientas de apoyo para la difusión de la información.

#### Procedimientos fidedignos

El funcionamiento del Grupo de Trabajo es guiado por las Directivas de ISO, completado con directrices especiales establecidas por el ISO/TMB. También se ha establecido un grupo de tareas específico (TG3) para proporcionar directrices internas so-



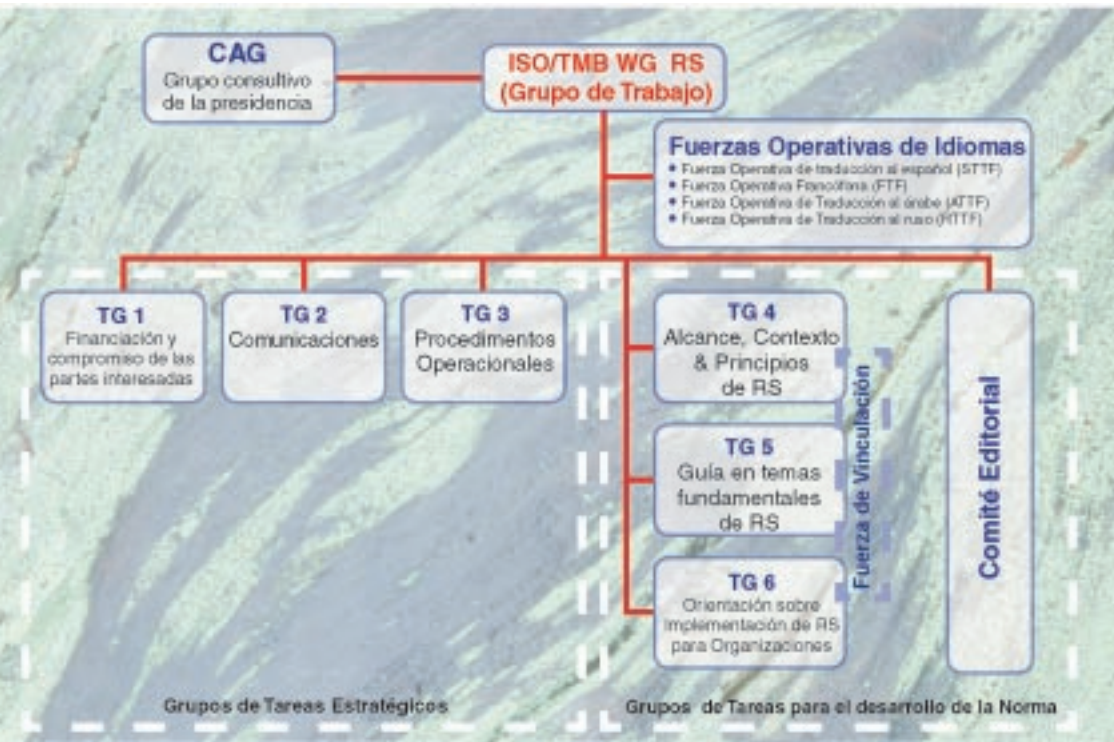
bre aquellos procedimientos de trabajo especiales establecidos por el ISO/TMB.

### Otros subgrupos

Otros subgrupos que se han establecido son: tres grupos de tareas

para escribir la norma y una fuerza operativa de vinculación para la coordinación sobre temas que pueden ser abordados por más de uno de los grupos de tareas que escriben la norma, un comité editorial y cuatro fuerzas operativas de diferentes idiomas.

### Estructura organizacional del Grupo de Trabajo



### 3.2 Plan del proyecto – Generando la Norma ISO 26000

- Un primer borrador de trabajo (WD 1): completado en marzo 2006.
- Un Borrador de Norma Inter-

nacional (DIS): estará listo en Julio de 2008.

- Un Borrador Final de la Norma Internacional (FDIS) estará listo en Noviembre de 2008.
- La Norma Internacional: será publicada en Diciembre de 2008.



# 4 Estructura de ISO 26000

Acordado por el Grupo de Trabajo en la segunda reunión Plenaria, Septiembre 2005, Bangkok.

## 0 Introducción

La introducción debe proporcionar información sobre el contenido de la norma de directrices y las razones para promover su preparación.

## 1 Alcance

Esta sección debe definir el tema de la norma de directrices, su cobertura y los límites de su aplicabilidad.

## 2 Referencias Normativas

Esta sección es para presentar una lista de documentos, si los hay, los cuales debieran leerse en conjunto con la norma de directrices.

## 3 Términos y Definiciones

Esta sección identificará los términos utilizados en la norma de directrices que requieren de una definición, y entregará dicha definición.

## 4 El contexto de la RS en el cual opera la organización

Esta sección discutirá el contexto histórico y actual de la RS. También abordará las cuestiones que surjan de la naturaleza del concepto de RS. Temas relevantes relacionados con los partes interesadas deben abordarse en esta sección.

## 5 Principios de RS importantes para organizaciones

Esta sección deberá identificar una serie de principios de la RS extraídos de distintas fuentes, y entregar orientación sobre estos principios. Temas relevantes relacionados con los partes interesadas deben abordarse en esta sección.

## 6 Orientación sobre los temas/materias fundamentales de la RS

Esta sección proporcionará orientaciones separadas en una gama de temas/materias fundamentales y las relacionará con las organizaciones. Los temas relevantes relacionados con las partes interesadas deben incluirse en esta sección.

## 7 Orientaciones para implementar la RS en organizaciones

Esta sección proporcionará una orientación práctica sobre la implementación de la RS y la integración de ella en la organización, incluyendo, por ejemplo políticas, prácticas, enfoques, identificación de temas, evaluación de desempeño, reporte y comunicación. Los temas relevantes relacionados con las partes interesadas deben incluirse en esta sección.

## 8 Anexos de orientación

La norma de directrices puede incluir anexos, si se consideran necesarios.

## Bibliografía



## 5 Miembros de ISO/TMB/WG RS

Los miembros del Grupo de Trabajo de ISO sobre RS, son expertos de los organismos nacionales de normalización miembros de ISO y de organizaciones de vinculación.

La participación está limitada a un máximo de seis expertos por orga-

nismo nacional de normalización (ONN) y a dos expertos por organización de vinculación.

Los siguientes organismos miembros de ISO han nominado a expertos para el Grupo de Trabajo:

\* al 1º de Noviembre de 2006

País	ONN	País	ONN
Argentina	IRAM	Kazajistán	KAZMEMST
Armenia	SARM	Kenia	KEBS
Australia	SA	República de Corea	KATS
Azerbaijón	AZSTAND	Malasia	DSM
Austria	ON	Mauricio	MSB
Bielorrusia	BELST	México	DGN
Bélgica	IBN	Marruecos	SNIMA
Brasil	ABNT	Países Bajos	NEN
Canadá	SCC	Nueva Zelanda	SNZ
Chile	INN	Nigeria	SON
China	SAC	Noruega	SN
Colombia	ICONTEC	Panamá	COPANIT
Costa Rica	INTECO	Filipinas	BPS
Costa de Marfil	CODINORM	Polonia	PKN
Cuba	NC	Portugal	IPQ
República Checa	CNI	Federación Rusa	GOST R
Dinamarca	DS	Santa Lucía	SLBS
Egipto	EOS	Singapur	SPRING SG
Finlandia	SFS	Sudáfrica	SABS
Francia	AFNOR	España	AENOR
Alemania	DIN	Suecia	SIS
Ghana	GSB	Suiza	SNV
Grecia	ELOT	Tailandia	TISI
India	BIS	Turquía	TSE
Indonesia	BSN	Reino Unido	BSI
Irán	ISIRI	Uruguay	UNIT
Irlanda	NSAI	EE.UU.	ANSI
Israel	SII	Venezuela	FONDONORMA
Italia	UNI	Vietnam	TCVN
Jamaica	JBS	Zimbabwe	SAZ
Japón	JISC		



Las siguientes organizaciones son miembros de vinculación del Grupo de Trabajo y han nominado a expertos:

Nombre	Acrónimo
Account Ability	
African Institute of Corporate Citizenship	AICC
The Business and Industry Advisory Comité to the OECD	BIAC
Centre for Corporate Social Responsibility	CCSR
Consumers International	CI
European Commission	EC
Ecologists Linked for Organizing Grassroots Initiatives and Action	ECOLOGIA
ERIS Foundation & ethical Investment Research Services Ltd	EIRIS
Forum Empresa / Ethos Institute	
Global Reporting Initiative	GRI
International Chamber of Commerce	ICC
International Confederation of Free Trade Unions	ICFTU
International Council of Mining and Metals	ICMM
Instituto de países francófonos para la Energía y el Medioambiente	IEPF
International Federation of Standards Users	IFAN
International Institute for Environmental and Development	IIED
International Institute for Sustainable Development	IISD
International Labour Organization	ILO
Red Interamericana de Responsabilidad Social Corporativa	
International Organization of Employers	IOE
International Petroleum Industry Environmental Conservation Association	IPIECA
International Social and Environmental Accreditation and Labelling	ISEAL Alliance
Oficina Europea de Artesanía, Comercio y Pequeñas y Medianas Empresas para la Normalización	NORMAPME
Organisation for Economic Cooperation and Development	OECD
International Association of Oil and Gas Producers	OGP
Red Puentes	
Social Accountability International	SAI
Transparency International	
United Nation Division for Sustainable Development	UNSD
United Nations Conference on Trade and Development	UNCTAD
UN Global Compact	
United Nations Industrial Development Organization	UNIDO
World Business Council on Sustainable Development	WBCSD
World Health Organization	WHO

Los siguientes comités técnicos de ISO tienen el status de vinculación interna con el Grupo de Trabajo:

Número de ISO/TC	
ISO/TC 173	Productos de asistencia para personas con discapacidad
ISO/TC 207	Gestión medioambiental



## 6 Participando en el proceso de desarrollo de la norma ISO de RS

Los lectores, probablemente estén enterados de que, para los propósitos de la norma de RS, ISO ha adoptado una serie de innovaciones para estimular y facilitar la participación de personas que en el pasado, rara vez se habían involucrado directamente en el trabajo de ISO. Se espera que con esta participación ampliada, se logre tanto una mejor norma, como la aportación de una experiencia práctica que facilitará la activa participación de nuevas voces en trabajos futuros de ISO.

Vuestra voz es necesaria. Así que, ¿cómo puede ser escuchada?. A

nivel internacional, usted puede participar en el Grupo de Trabajo de ISO sobre RS, que es el que desarrolla la norma. A nivel nacional o regional, usted puede participar en los “comités espejo” u otros foros de coordinación de posiciones frente a la norma. Para obtener más información, que requerirá a fin de desarrollar su estrategia, un buen punto de partida, puede ser leer la información entregada por ISO, utilizando los vínculos indicados en la contraportada, para ponerse al tanto de los términos no familiares, y para comunicarse con su ONN y con el Grupo de Trabajo.

## 7 Participando en el Grupo de Trabajo de ISO RS

Un organismo miembro de ISO, puede nominar hasta a seis expertos -uno por cada categoría de grupo de interés: industria, gobierno, trabajadores, consumidores, ONGs y SSRO (servicios, apoyo, investigación y otros)- para participar en el Grupo de Trabajo, y será considerado miembro-P para cualquier consulta subsiguiente a los organismos miembros. Una organización D-Liaison puede nominar hasta a dos expertos. Así mismo, los organismos miembros de ISO, D-liaisons, miembros-O de ISO y miembros-C de ISO pueden elegir nominar a observadores

en el Grupo de Trabajo. Las organizaciones que nominen observadores y no expertos, serán considerados miembros-O. (Por favor ver el Glosario en la última página de este folleto para las definiciones de estos términos).

Como individuo, la única manera de participar directamente en el Grupo de Trabajo de ISO RS, es como experto.

Los expertos en el Grupo de Trabajo actúan en su capacidad personal y no como representantes oficiales del organismo miembro o la organización D-Liaison por la cual fue-

ron nominados. Sin embargo, se recomienda que se mantenga un fuerte contacto con el organismo miembro o la organización de vinculación, de manera que se informe sobre los progresos del trabajo y las distintas opiniones del Grupo de Trabajo, lo más pronto posible.

Un observador tiene el derecho de seguir los procedimientos del Grupo de Trabajo. Ser un observador es

una buena oportunidad de aprender sobre el Grupo de Trabajo.

Dentro del Grupo de Trabajo, se ha creado un Grupo de Tareas específico (TG1) para facilitar la participación de expertos con recursos limitados, como expertos de países en desarrollo, organizaciones no gubernamentales, organizaciones correspondientes a la categoría SSRO y consumidores.

## 8 Participando a nivel nacional

También es posible tomar parte en el desarrollo de una Norma Internacional, al involucrarse a nivel nacional. Se espera que cada organismo miembro representado en el Grupo de Trabajo, establezca un comité nacional para coordinar sus aportes al proceso internacional. Este comité será un “espejo” del Grupo de Trabajo de ISO sobre RS a nivel nacional, y es por ello que se llama “comité espejo”.

Un comité espejo es organizado por el organismo miembro de ISO. Se recomienda que los miembros del comité reflejen los grupos de

partes interesadas presentes a nivel internacional.

El comité espejo nacional será consultado cuando los organismos miembros voten sobre el borrador de la norma en las fases DIS (Borrador de Norma Internacional) y FDIS (Borrador Final de Norma Internacional), y cuando los miembros-P sean invitados a comentar sobre un CD (Borrador de Comité). El comité puede también reenviar el borrador de la norma a las partes nacionales interesadas y recolectar sus comentarios.

**Experto:** Un individuo nominado por un organismo miembro de ISO o una organización de vinculación, para participar activamente en las actividades del Grupo de Trabajo.

**Miembro-P:** Un organismo miembro de ISO que participa activamente en el trabajo, con la obligación de votar sobre los asuntos que formalmente se someten a votación, sobre los borradores circulados para opinión y sobre los borradores finales de las Normas Internacionales.

**Miembro-O:** Un organismo miembro de ISO que desea seguir el trabajo como observador, y por lo tanto, recibir documentos y tener el derecho a emitir comentarios y asistir a las reuniones.

**Comité Espejo:** Un comité nacional establecido por un organismo miembro de ISO, responsable de establecer el punto de vista nacional sobre el trabajo llevado a cabo por ISO.



ISO

## Secretaría Central de ISO

1, rue de Varembe  
Case postale 56  
CH-1211 Genève 20, Suiza  
Tel. + 41 22 749 01 11  
Fax + 41 22 733 34 30  
E-mail [central@iso.org](mailto:central@iso.org)

ISBN 92-67-30423-3 © ISO 2005-12/5.000



SWEDISH INTERNATIONAL DEVELOPMENT  
COOPERATION AGENCY

**Este documento ha sido financiado por SIDA.  
La misma no comparte necesariamente las posiciones  
expresadas en este material. La responsabilidad por sus  
contenidos recae enteramente en sus autores.**



Comisión Panamericana de Normas Técnicas  
Pan American Standards Commission  
Comissão Panamericana de Normas Técnicas

Publicación en español realizada con el apoyo de COPANT

## Más Información

ISO/TMB/WG sobre Responsabilidad Social:  
[www.iso.org/sr](http://www.iso.org/sr)

Documentos de trabajo del WG:  
[www.iso.org/wgsr](http://www.iso.org/wgsr)

Organización Internacional de Normalización (ISO):  
[www.iso.org](http://www.iso.org)